
¿Alcanzarán sus objetivos las propuestas de la comisión de Isapres?

“...difícilmente apreciaremos buenos resultados en el mediano plazo si las isapres, actores claves para implementar los cambios sugeridos, tienen los días contados...”.

FABIÁN DUARTE

FELIPE JORDAN

MARCOS VERGARA

Espacio Público

La Comisión Asesora Presidencial para el Estudio y Propuesta de un Nuevo Modelo y Marco Jurídico para el Sistema Privado de Salud finalmente ha entregado su informe. El trabajo de la comisión no ha estado exento de críticas, principalmente respecto del ajuste del trabajo de los comisionados a su mandato. Ahora, es el momento adecuado para evaluar en qué medida este responde adecuadamente a los dos principales puntos encomendados por la Presidenta: controlar las alzas de precios y su variabilidad y terminar con la discriminación por riesgo (selección de asegurados).

Respecto del primer punto, la creación del plan único ayudará a bajar los precios, dado que la actual proliferación de planes ha sido responsable en parte de la tenue competencia del sector, al dificultar la toma de decisiones informadas por parte de los cotizantes. En la misma línea, el número reducido de seguros complementarios sugerido por la comisión también es crucial para evitar que se repitan los mismos problemas de competencia. Por otro lado, la autoridad debe vigilar que los seguros complementarios no cubran los copagos contemplados en el seguro único, de modo de no aumentar las frecuencias de uso contempladas en el cálculo actuarial bajo el cual se calculará el costo de este último.

Para inyectar mayor competencia al sistema es clave abordar la integración vertical. La comisión ha considerado este punto, y ha sugerido en consecuencia la inclusión de mecanismos que favorezcan la libre competencia. Al respecto, cabe señalar que si bien no sería legalmente fácil terminar con la integración vertical, que las isapres han insistido en mantener a través de estructuras de *holding* para burlar la ley que prohíbe dicha integración, al menos se podría implementar una estricta contabilidad regulatoria, debidamente auditada, para transparentar los precios de transferencia entre los prestadores y sus isapres relacionados. Lo anterior, junto a una obligación de contratación abierta para las isapres integradas, impediría que la integración vertical limite la entrada al mercado de nuevos actores.

Respecto del segundo punto, la creación de un fondo inter-isapres, el aumento de solidaridad entre los sistemas al incorporar un fondo común, el plan único sugerido y la prohibición de rechazar la afiliación por preexistencias representan, en su conjunto, un significativo avance de la seguridad social chilena. En la medida en que el antiguo régimen se vaya extinguiendo —transitoriedad que responde al respeto de los contratos vigentes—, el sistema eliminará el incentivo que actualmente poseen las isapres para inducir a las personas de mayor riesgo a migrar a Fonasa. De dicha forma, las cotizaciones de las personas de menor riesgo (superiores a su gasto) servirán para financiar los gastos de las personas con mayor

riesgo (superiores a sus cotizaciones), haciendo parte a las isapres del sistema de seguridad social.

Hasta ahora solo hemos tomado en cuenta la propuesta de mediano plazo de la comisión, que considera a las isapres dentro del sistema de seguridad social. ¿Es deseable ir más allá, como lo plantea la comisión, y en el largo plazo apuntar hacia un seguro único público? Creemos que la solución propuesta para el mediano plazo ya implementa plenamente un sistema de seguridad social solidario y eficiente. Las isapres tienen una capacidad instalada que debe ser aprovechada, y, en definitiva, han sido libremente elegidas por sus usuarios por sobre el seguro público, a pesar de sus falencias.

Lo anterior no implica que en el futuro no se pueda implementar un seguro único público, solo queremos plantear que dicha decisión debería tomarse a la luz de los resultados de la reforma a mediano plazo propuesta. Si bajo el nuevo marco las isapres logran insertarse como proveedoras de la seguridad social, sería un despropósito desaprovechar su aporte. Difícilmente apreciaremos buenos resultados en el mediano plazo si las isapres, actores claves para implementar los cambios sugeridos, tienen los días contados, sobre todo considerando que la velocidad de la transición hacia el nuevo sistema depende del atractivo de este versus el régimen actual.

Demos un paso a la vez, y evaluemos a la luz de los hechos.